



ACTA 003-2016-2017

MARTES 14 DE FEBRERO DEL 2017

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 003-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del Martes 14 de febrero del 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

- Calderón Molina, Walter **Presidente. Licenciado.**
- Aguilar Zamora, Laura **Vice-Presidenta. Licenciada.**
- Morales Corrales, David **Secretario. Licenciado.**
- Vargas Prendas, Bernal **Tesorero. Licenciado.**
- Galagarza Navarro, Larissa **Vocal 1. Diplomado.** (Llegada tardía)
- Corrales Molina, David **Vocal 2. Licenciado.**
- Valverde Vargas, José **Vocal 3. Licenciado.**

Asistencia: Directivos ausentes.....

Ninguno.

Fiscalía:.....

Obando Duran, Winston. Licenciado. **Fiscal.** (no se presentó a la sesión)

Asistencia: Colaboradores presentes.....

- Hidalgo Ordeña, Karla **Directora Ejecutiva**.....
- Guevara Barboza, José Andrés **Asesor Legal.**

Asistencia: Invitados Especiales.....

Ninguno.

Nombre de quién preside:.....

Calderón Molina, Walter. **Licenciado**.....

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**.....



30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58

ACUERDO N° 1. Se aprueba la Agenda y Orden del día, incluyendo un punto más, para conocer del tema de evaluadores del riesgo y eliminando el punto de Asuntos de Fiscalía. Acuerdo aprobado por unanimidad.

AGENDA 003-2016-2017

Sesión Ordinaria del Martes 14 de febrero de 2016

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer en la sesión 003-2016-2017.

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Aprobación del Acta 002-2016-2017.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Discusión y avance del Perfil del Profesional en Criminología.
6. Asuntos de Fiscalía.
7. Asuntos Administrativos.

Avances sobre el traslado de sede

8. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION. -----

ARTICULO N° 1: Bienvenida y comprobación de quórum.

Se realiza la bienvenida por parte del presidente del Colegio a todos los presentes. Asimismo se realiza la comprobación de quórum, con seis directivos presentes.

La Vocal 1, Larissa Galagarsa Navarro vienen de camino.

ARTICULO N° 2: Aprobación de agenda y orden del día.

En este artículo, el Presidente Walter Calderón Molina solicita la aprobación de la Agenda; con la inclusión de un punto más de agenda, que sería sobre el tema de los evaluadores y eliminar el punto de asuntos de Fiscalía, dado que el Fiscal Wiston Obando Duran no se presentará a la sesión; modificación que es aceptada por los directivos. Al no haber objeciones al cambio, se toma el siguiente acuerdo que dice:

.....



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

59 **ACUERDO N° 1. Se aprueba la Agenda y Orden del día, incluyendo un punto más, para conocer**
60 **del tema de evaluadores del riesgo y eliminando el punto de Asuntos de Fiscalía. Acuerdo**
61 **aprobado por unanimidad.**

62 **ARTICULO N° 3: Aprobaciones Acta 002-2016-2017.**
63 Se realiza la revisión del Acta 002-2016-2017 por parte de los presentes con la ayuda de la Directora
64 Ejecutiva se realizan algunos cambios de forma pero no de fondo, y se somete a votación su aprobación,
65 donde se toma el siguiente acuerdo que dice: -----

66 **ACUERDO N° 2. Se aprueba el Acta 002-2016-2017 de la sesión 002-2016-2017 de la Junta**
67 **Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por**
68 **unanimidad y en firme.**

69 **ARTICULO N° 4: Lectura de Correspondencia.**
70 Al ser las 18:24 horas se integra la directiva Larissa Galagarza Navarro a la sesión, misma que cuenta con
71 voz y voto para la sesión 003-2016-2017.-----

72 Primeramente se procede a leer la carta de los agremiados y funcionarios del Banco de Costa Rica de
73 fecha 13 de febrero del 2017, cuyo asunto versa sobre la solicitud de entrega de toda la documentación
74 que fue facilitada durante el proceso de investigación del Colegio ante la denuncia interpuesta por estos
75 agremiados se realiza un breve análisis de la misma y se toma el siguiente acuerdo que dice: -----

76 **ACUERDO N° 3. Se acuerda tomar nota de la carta presentada por los agremiados del Banco**
77 **de Costa Rica y remitir la misma a la Fiscalía de éste Colegio, para que sea éste órgano el**
78 **que responda la solicitud con forme a Derecho corresponda según las diligencias realizadas**
79 **por ésta Fiscalía; dejando claro que No es cierto, que el Colegio de Profesionales en**
80 **Criminología de Costa Rica no les ha apoyado. Acuerdo aprobado por unanimidad y en**
81 **firme.**

82 Continuando con la lectura de correspondencia se lee el informe de entrega de la Revista del Colegio de
83 Profesionales en Criminología de Costa Rica, presentado a ésta Junta Directiva según el oficio CPC-SAC-
84 004-2016-2017 de fecha 13 de febrero del 2017, por parte de la colaboradora Gloriana Rodríguez Marín de
85 Servicio al Cliente. Mismo que una vez conocido por parte de la Junta Directiva y en el cual se conoce que
86 la revista fue entregada a más de 50 instituciones, se da por recibido por parte de la Junta Directiva.



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

87 Seguidamente se lee la carta presentada por el agremiado Allan Arbuola Valverde, carnet 0459 de fecha
88 13 de febrero de 2017, cuyo asunto versa sobre la solicitud de recomendación por parte del Colegio de
89 Profesionales en Criminología de Costa Rica, para apoyar su candidatura a magistrado de la Sala III de la
90 Corte Suprema de Justicia en calidad de abogado.

91 En virtud de lo solicitado por el agremiado Arbuola Valverde, y siendo que éste Colegio no tienen entre sus
92 atribuciones hacer recomendaciones, que además se está postulando en calidad de abogado y que
93 además, existe el Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función
94 Pública CAPÍTULO I Disposiciones generales, Artículo N°5 Actos de corrupción o corruptelas que dice:

95 *a) El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una*
96 *persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros*
97 *beneficios como dádivas, favores, premios, promesas o ventajas para sí mismo o para otra*
98 *persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus*
99 *funciones públicas bajo cualquier modalidad o denominación.*

100 Se impide a ésta Junta Directiva realizar apoyos a candidaturas en favor de un particular. Por lo cual,
101 valorando que el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica no puede involucrarse en apoyos
102 para cargos públicos, y normativa que así lo impide; y dada que la postulación la realiza en calidad de
103 abogado tal y como se establece en los requisitos para ser magistrado en el Artículo 159 de la Constitución
104 Política de Costa Rica, y no como profesional en criminología, que a la vez impide valorar sus atestados;
105 se toma el siguiente acuerdo que dice:

106 **ACUERDO N° 3. Se acuerda declinar la solicitud del agremiado Allan Arbuola Valverde, carnet**
107 **0459; porque ésta Junta Directiva no puede apoyar candidaturas a cargos públicos, máxime que**
108 **es un puesto ajeno a la Criminología. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme. -----**

109 Se continua con la lectura del oficio DA-IC-035-2017 de fecha 07 de febrero del 2017, enviada por el
110 Director a.i. de la Carrera de Investigación Criminal del Colegio Universitario de Cartago; Licenciado
111 Cristian Castro Camacho cuyo asunto versa sobre las razones por las cuales no se están colegiando a los
112 graduandos del diplomado en Investigación Criminal del Colegio de dicha casa de enseñanza y copia del
113 acta levantada el 24 de agosto del 2015 donde se realizó una reunión con personal del Colegio
114 Universitario de Cartago.



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

115 Conocida la solicitud del Licenciado Cristian Castro Camacho, se comenta por parte del Presidente Walter
116 Calderón Molina, que la sesión de la cual hacen mención, no fue una sesión de Junta Directiva, sino una
117 sesión de trabajo en la cual no se levantó acta ni minuta, por lo cual es difícil entregar dicha copia al
118 solicitante. Sin embargo, el Colegio de Profesionales en Criminología reconoce que se ha estado
119 trabajando y analizando el tema y que actualmente esta situación está siendo estudiada por el Comité
120 Consultivo del Colegio y la Asesoría Legal para determinar si el Colegio de Profesionales en Criminología
121 de Costa Rica está excediendo las competencias descritas en la Ley 8831. Por lo cual no hay archivos que
122 puedan ser facilitados aun. Ante esta situación, se procede a realizar un oficio de respuesta indicando esta
123 situación, con la mejor de las intenciones para garantizar la legalidad de los agremiados e incurrir en
124 errores legales.

125 Finalmente se lee el correo presentado por el Coordinador de Parquímetros de la Municipalidad de
126 Puriscal, el señor David Morales Corrales para que sea analizada desde una perspectiva criminológica, la
127 propuesta del Reglamento de la Policía Municipal e Inspectores Municipales de Tránsito del Cantón de
128 Puriscal.

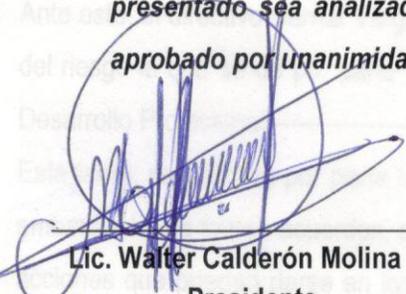
129 -----
130 Dado que ésta solicitud es presentada por quién también es el Secretario de ésta Junta Directiva, el mismo
131 se inhibe de analizar, discutir y votar sobre las decisiones relacionadas al tema, por lo cual asume a partir
132 de éste momento la Secretaria a.i; la Vocal 1, Larissa Galagarsa Navarro, quedando un quórum de seis
133 directivos hasta que sea finalizado el tema.

134 Una vez leído el correo del Coordinador de Parquímetros de la Municipalidad de Puriscal, el Presidente
135 Walter Calderón Molina, comenta que esta es una muy buena oportunidad para que el colegio pueda
136 empezar a opinar y apoyar las iniciativas de los gobiernos locales en materia de prevención y seguridad
137 ciudadana, y que por ello considera oportuna la solicitud presentada; misma que considera debe ser
138 estudiada y respondida por la Comisión de Desarrollo Social, por lo cual solicita a los directivos presentes
139 si están de acuerdo, trasladar la solicitud a dicha comisión, para que sea conocida, estudiada y puedan
140 posteriormente pronunciarse al respecto. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

141 **ACUERDO N° 4. Se acuerda trasladar la solicitud del Coordinador de Parquímetros de la**
142 **Municipalidad de Puriscal, a la comisión de Desarrollo Profesional para que el reglamento**



143 *presentado sea analizado, y pueda emitirse un criterio Criminológico al mismo. Acuerdo*
144 *aprobado por unanimidad y en firme.* -----

145
146
147
148 
149 **Lic. Walter Calderón Molina**
Presidente.

145
146
147
148 
149 **Dip. Larissa Galagarsa Navarro.**
Secretaria a.i.

150 Una vez conocido y discutido el tema, vuelve a asumir su rol de secretario de la Junta Directiva, el
151 licenciado David Morales Corrales, y volviendo a contar con un quórum de siete directivos.-----

152 ----- parte del Presidente Walter Calderón Molina un espacio para receso de 30 minutos si por las

153 **ARTICULO N° 5: Discusión y avance del Perfil del Profesional en Criminología**-----

154 En este punto de agenda, se da la palabra al directivo David Corrales Molina, como directivo que lidera el
155 proyecto de actualización del Perfil del Profesional en Criminología; quién indica que se han realizado las
156 correcciones a las observaciones planteadas, por lo cual estaría presentando en la próxima sesión, el
157 Perfil del Profesional en Criminología para que sea aprobado, a efectos de iniciar su divulgación al público
158 en general. Para ello estará mandando el perfil de forma previa para que sea leído por los directivos. Se da
159 por recibido el avance del Perfil del Profesional en Criminología por parte del Presidente del Colegio.-----

160 ---- clones fijas el momento realizadas, sin embargo, comenta que para el 30 de mayo no se ha logrado

161 **ARTICULO N° 6: Evaluadores del Riesgo**-----

162 Una vez aprobada, la agenda; se incluyó este espacio para que el Presidente del Colegio pueda solicitar a
163 los miembros de la Junta Directiva, con base a los cambios sociales de los últimos días en el marco de las
164 evaluaciones del riesgo, considera prudente que el Colegio de Profesional en Criminología contrate los
165 servicios profesionales de los formadores de evaluadores de riesgos puros, que éste Colegio certificó y de
166 los cuales se sabe la calidad de sus conocimientos, con el objetivo de que éstos formadores de
167 evaluadores de riesgos puros den las clases de los nuevos evaluadores del riesgo, como parte de una
168 opción académica y especial que ofrezca el Colegio para sus agremiados, para garantizar un enfoque de
169 apoyo gremial a efectos de que el Colegio pueda competir con otras instituciones que den dicho curso,
170 velando por la calidad, respaldo y prestigio que pueda dar el Colegio y fiscalizando de alguna manera la



173 Ante esto, el directivo Bernal Vargas Prendas pide que sólo sea la capacitación de los nuevos evaluadores
174 del riesgo la que se dé por parte del Colegio, y que se trabaje este tema de la mano con la Comisión de
175 Desarrollo Profesional.-----

176 Este tema, presentado por parte de la presidencia del Colegio, es bien visto por los demás directivos, sin
177 embargo; no se toman acuerdos, para que la idea sea mayor analizada y se obtengan más insumos de las
178 acciones que puedan darse en los próximos días por parte de los formadores de evaluadores de riesgos
179 puros, toda vez que el Presidente Walter Calderón Molina se reúna con los cinco formadores y evaluadores
180 certificados por el Colegio. -----

181 Se abre por parte del Presidente Walter Calderón Molina un espacio para receso de 30 minutos al ser las
182 19:36 horas, y se reinicia la sesión al ser las 20:00 horas.-----

183 **ARTICULO N° 7: Asuntos Administrativos.** -----

184 En este artículo, la Directora Ejecutiva comenta que ya está el Compendio de las normas más importantes
185 del Colegio, mismo que se encuentra en las carpetas de cada directivo para que lo conozcan lo tengan,
186 asimismo indica que se está trabajando en la divulgación de su existencia. Que se han impreso 250
187 ejemplares que pueden adquirir los agremiados por un costo de 2000 colones.

188 En cuanto al proceso de Juramentación, se presenta un informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre
189 las acciones hasta el momento realizadas, sin embargo, comenta que para el 30 de marzo no ha logrado
190 conseguir espacio en el Auditorio del Teatro Nacional, pero que está trabajando en la búsqueda de otro
191 lugar para realizar el proceso de Juramentación.

192 El Presidente Walter Calderón Molina solicita a la Directora Ejecutiva revisar si los costos del Acto Cultural
193 de las Juramentaciones está incluido en la cuota que se paga por parte de los nuevos agremiados, porque
194 de no existir, este debe de transferirse a este precio para evitar erogaciones de fondos propios del Colegio.

195 **Avances sobre el traslado de sede**

196 Por otra parte, en cuanto al cambio de sede del Colegio, la Directora Ejecutiva comenta que se ha logrado
197 cumplir con éxito el cronograma y que se mantiene sin cambios.

198 Ante esto, el Presidente Walter Calderón Molina solicita que se envíe un boletín con las fechas que va a
199 estar cerrado el Colegio por el traslado. Por su parte el Vocal 2, David Corrales Molina solicita que se cierre
200 el Colegio desde el miércoles a medio día, y como su propuesta es bien recibida por los directivos, el
201 Presidente Walter Calderón Molina solicita tomar un acuerdo que permita a la Directora Ejecutiva cerrar las



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

200 el Colegio desde el miércoles a medio día, y como su propuesta es bien recibida por los directivos, el Presidente Walter
201 Calderón Molina solicita tomar un acuerdo que permita a la Directora Ejecutiva cerrar las instalaciones desde el miércoles 22 de
202 febrero al medio día, hasta el domingo 26 de febrero para iniciar labores normalmente el lunes 27 de febrero, y se toma el
203 siguiente acuerdo que dice:

204 **ACUERDO N° 5. Se aprueba permitir a la Directora Ejecutiva cerrar las instalaciones desde el miércoles 22 de**
205 **febrero al medio día, hasta el domingo 26 de febrero para iniciar labores normalmente el lunes 27 de febrero, previo**
206 **comunicado en el Boletín del Colegio indicando las razones y la nueva dirección de las instalaciones. Acuerdo**
207 **aprobado por unanimidad y en firme.**

208 Continuando con el tema de la nueva sede, la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeña comenta que se debe realizar la
209 instalación del cableado (telefonía, internet y redes) para poder realizar las operaciones propias del Colegio, por lo que solicita el
210 acuerdo para la compra e instalación de los mismos. Ante esto, el Presidente Walter Calderón Molina propone que sea el
211 Colegio quien asuma el 100% del costo total de la instalación del cableado; pero que la dueña del inmueble asuma el 50%
212 posteriormente, máxime que la dueña esta anuente a reconocer este 50% en el pago del alquiler. Por otra parte, el Asesor Legal
213 José Andrés Guevara Barboza indica que es bueno el Colegio invierta en la instalación del Cableado, conociendo que existe una
214 oportunidad de venta del inmueble y que los demás escenarios favorecen dicha inversión. Se toma el siguiente acuerdo que
215 dice:

216 **ACUERDO N° 6. Se aprueba realizar la orden de compra del cableado para el nuevo inmueble que será sede del**
217 **Colegio, según las necesidades e indicaciones presentadas por la Directora Ejecutiva. Acuerdo aprobado por**
218 **unanimidad y en firme.**

219 Finalmente la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeña presenta mediante una imagen de power point la distribución del
220 inmueble, donde el presidente del Colegio comenta que se debe de realizar una propuesta para instalar al menos unas dos
221 cámaras de seguridad en la entrada del inmueble. En el punto de la distribución, el Tesorero Bernal Vargas Prendas, solicita una
222 oficina para la Junta Directiva para atender a público en general, solicitud que acoge la Dirección Ejecutiva.

223 Habiéndose concluido los temas de agenda y trasladando aquellos que no se discutieron en ésta sesión, se cierra la sesión de
224 hoy martes 14 de febrero del 2017, al ser las 20:36 horas. -----

225
226
227
228
229 **Lic. Walter Calderón Molina**
230 **Presidente.**

225
226
227
228
229 **Lic. David Morales Corrales.**
230 **Secretario.**

231
232
233 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**
234 **Cédula Jurídica 3-007-619667**
235 **Tel 2222-0632///Fax 2222-3565**